



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 MAR. 2008

VISTO la nota presentada por los Legisladores Elida DEHEZA, Verónica DE MARÍA, Fabio MARINELLO, Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN, Ana COLLAVINO, Mónica URQUIZA, Roberto FRATE, Damián LOFFLER y Gabriel PLUIS; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se traslade la Sesión Ordinaria convocada para el día Jueves 13 de Marzo del cte. año, a las 11:00 hs, en el Recinto de Sesiones previsto por esta Presidencia, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, al día 3 de Abril a las 10:00 hs, estableciendo el cierre de Asuntos Entrados el día Viernes 28 de Marzo a las 12:00 hs y Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Martes 1º de Abril a las 14:00 hs.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR la Sesión Ordinaria, prevista para el día Jueves 13 de Marzo del cte. año, a las 11:00 hs, en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad, al día 3 de Abril a las 10:00, estableciendo el cierre de Asuntos Entrados el día Viernes 28 de Marzo a las 12:00 hs. y Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Martes 1º de Abril a las 14:00 hs, de acuerdo a lo solicitado por los Legisladores Elida DEHEZA, Verónica DE MARÍA, Fabio MARINELLO, Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN, Ana COLLAVINO, Mónica URQUIZA, Roberto FRATE, Damián LOFFLER y Gabriel PLUIS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

048 / 08


Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo